

De obtener la RCA durante 2025 y antes de iniciar su construcción

Kimal-Lo Aguirre: más de la mitad de los plazos del proyecto será para obtener casi cinco mil permisos sectoriales

En promedio, una línea de transmisión requiere de 300 autorizaciones, según el gremio del sector.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

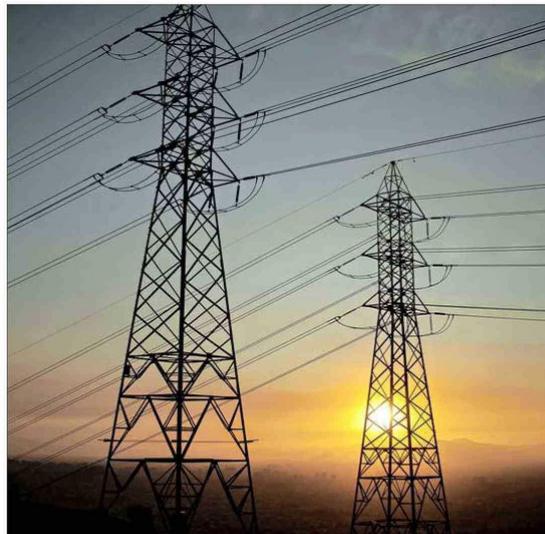
Casi cinco mil permisos deberá tramitar y obtener la línea de transmisión Kimal-Lo Aguirre antes de poder empezar su construcción, según indicó ayer Carola Venegas, gerente de sustentabilidad de Conexión Kimal-Lo Aguirre.

En la Comisión de Economía del Senado, en donde se tramita actualmente el proyecto que establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, Venegas afirmó que esperan obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) el próximo año.

Sin embargo, tras alcanzar este hito, deberán tramitar y obtener 4.941 permisos sectoriales. “El Estado hizo una licitación internacional para el desarrollo de este proyecto y nos dio 84 meses para el desarrollo y construcción. De estos 84 meses, más de la mitad son solo trámi-

tes”, dijo Venegas. Agregó que el mandato del Estado para realizar el proyecto “no es congruente con los plazos que se requieren de tramitación de permisos”.

El elevado número de permisos a solicitar se debe a que la línea de transmisión atraviesa cinco regiones, 28 comunas y requiere de la instalación de 2.691 torres de alta tensión, en lo que será una inversión de casi US\$ 1.500 millones. En ese sentido, Venegas detalló que “cada oficina provincial de Conaf tiene que otorgarnos permisos diferenciados en función del tipo de especie a la cual se está solicitando. Cada una de las obras municipales tiene que entregarnos también los permisos para las instalaciones de faena y los frentes de trabajo. Cada Seremi de Salud nos tiene que entregar distintos permisos y pudiese encontrarse, incluso, que los



La línea de transmisión Kimal-Lo Aguirre atravesará cinco regiones y 28 comunas.

critérios entre regiones o entre provincias, sean distintos”.

El proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales

—más conocido como de “permisología”— podría facilitar a que la línea de transmisión esté operativa en un plazo más aco-

tado, ya que permitiría que se inicie la construcción una vez obtenida la RCA. “Solo para el caso particular de este proyecto, podría implicar que el próximo año, teniendo la RCA, se pueda comenzar de inmediato la construcción y no tener que esperar los 4.900 permisos que sectorialmente vamos a tener que tramitar en posterior”, afirmó Venegas. En ese sentido, hizo un llamado a los parlamentarios a despachar la iniciativa lo antes posible.

En contraste, Javier Tapia, director ejecutivo de la Asociación Transmisoras de Chile, quien también estuvo presente en la sesión de la Comisión, comentó que cada línea de transmisión que se construye requiere 300 permisos sectoriales en promedio.

“El número de permisos asociados a una RCA, en este caso posterior, se ha triplicado en los últimos 20 años y esto está implicando que hoy alrededor de un 10% del valor de inversión de un proyecto esté siendo nada más que en permisología”, indicó Tapia.

CRISTIAN CARVALLO